



REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DE LA CONVOCATORIA “PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL FOMENTO MINERO 2020 CON RECURSOS DE REGALÍAS” EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N° 40356 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA.

En cumplimiento al numeral 3, del literal A. *PROCEDIMIENTO*. se menciona en el capítulo VII. *Evaluación, publicación de propuestas seleccionadas y reclamaciones* del anexo 1 de la Resolución No. 40356 del 30 de noviembre de 2020 “*En caso de proceder un requerimiento para subsanar, la Dirección de Formalización Minera y el Grupo de Ejecución Estratégica del sector extractivo otorgarán un término de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de envío al correo electrónico suministrado en la carta de presentación y el equipo evaluador dispondrá 5 días hábiles adicionales, para responder las respectivas subsanaciones y/o aclaraciones realizadas por los proponentes (entidades territoriales). En caso de no presentarse la información solicitada en el tiempo establecido, el proyecto no continuará con el proceso de evaluación para la asignación de los recursos de que trata el artículo el presente documento*”.

En virtud a lo anterior y después de realizar la revisión técnica y financiera de los proyectos presentados en el marco de la convocatoria por parte del equipo evaluador, a continuación, se relacionan los requerimientos a subsanar de los nueve (9) proyectos que cumplen con el objetivo de la convocatoria y su ámbito, con el fin de continuar en el proceso:

No	ENTIDAD TERRITORIAL	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Gobernación de Cundinamarca	Construcción del centro de formación e innovación minero energético de Cundinamarca
2	Gobernación de Bolívar - Secretaría de Minas y Energía	Construcción de un centro de formación y desarrollo minero en el municipio de santa Rosa del Sur, Bolívar.
3	Gobernación de Caldas	Fortalecimiento del centro de desarrollo minero ambiental y empresarial del alto occidente del departamento de Caldas.
4	Gobernación de Bolívar - Secretaría de Minas y Energía	Construcción de una guía metodológica para el incremento de la productividad en el beneficio aurífero de los municipios de Arenal, Morales, Norosí, Río Viejo y Tiquisio - departamento de Bolívar.
5	Municipio de Hato Nuevo - La Guajira	Construcción centro de formación e investigación minero energético y ambiental del municipio de Hato Nuevo la Guajira.
6	Municipio de Paipa - Boyacá	Reactivación y modernización del centro integral minero para el fomento y desarrollo social, tecnológico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, dirigido a los actores directos e indirectos presentes en la actividad extractiva del municipio de Paipa.
7	Gobernación de Antioquia - Secretaría de Minas	Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del centro de formación minero ambiental del SENA para la prestación de servicios de fomento minero (2da fase) municipio de el Bagre.



No	ENTIDAD TERRITORIAL	NOMBRE DEL PROYECTO
8	Gobernación de Antioquia - Secretaría de Minas	Diseño, construcción y funcionamiento de una planta comunitaria para el beneficio de mineral aurífero en el municipio de San Roque - Antioquia.
9	Municipio de Segovia - Antioquia	Guía metodológica para el mejoramiento productivo de la extracción y beneficio de mineral aurífero en el municipio de Segovia - Antioquia.

PROYECTO 1

LINEA DE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOMENTO MINERO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN MINERO ENERGÉTICO DE CUNDINAMARCA

REQUISITO	REQUERIMIENTO
d) Definición clara del cronograma proyectado para ejecución	<p>En el cronograma debe estar contemplado las actividades correspondientes al trámite que se debe adelantar para iniciar la ejecución de los recursos destinados para el proyecto. Así mismo, se deberá contemplar el periodo de la terminación de los estudios y diseños indicados en la propuesta y la dotación del centro una vez sea construido el centro de desarrollo minero.</p> <p>Además, se debe presentar el desglose de actividades que permitan identificar con claridad la ejecución del proyecto.</p>
e) Justificación de los costos que involucre el desarrollo del proyecto	<p>Adicionalmente en el marco del Artículo 3 de la resolución 40356 del 30 de noviembre de 2020, en donde se estipula: "(...) La ejecución de los recursos está condicionada a que los proyectos que se presenten cursen el ciclo de los proyectos definido en las normas aplicables del Sistema General de Regalías", se requiere tener definida la etapa de pre-inversión del proyecto, por lo tanto, se solicita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar si el proyecto cuenta con estudios y diseños terminados. Se debe tener en cuenta que los estudios y diseños son el soporte del presupuesto de obras, es decir, se debe contar con memorias de cantidades, cotizaciones de los materiales, dotaciones y en general de las actividades presentadas para justificar los costos presentados. -Se debe aclarar el alcance de las siguientes actividades: Gestión predial, gestión ambiental, gestión de proyectos a nivel local y nacional. -Se debe corregir y/o ajustar los meses de ejecución presentados en cronograma (36 meses) con respecto a lo presentado en presupuesto (4 años) para que esta información sea consistente.



REQUISITO	REQUERIMIENTO
f) Especificación de la cofinanciación del proyecto, indicando entidad, tipo de recurso y documento que avale el compromiso	Se requiere allegar lo siguiente: -Documento que avala el compromiso de cofinanciación por parte de la alcaldía de Guachetá. -Documento donde se relacione el valor y el detalle del aporte de cofinanciación de FEDECUNDI. - Documento donde se evidencie la participación y aporte por parte del SENA.
g) Indicación de si el proyecto beneficia 1, 2, o más municipios, especificando el impacto para cada uno de ellos.	Se requiere ajustar el presente ítem relacionando el impacto en cada uno de los municipios a beneficiar en el marco del proyecto.
h) Certificación expedida por la autoridad competente sobre la compatibilidad del proyecto con el uso del suelo.	Se requiere dar claridad con respecto a los predios mencionados (El Triángulo y El Tejar), cuál sería el área disponible en la intervención del proyecto y su uso de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial.
j) Presentación del esquema financiero con el análisis de costos e ingresos que garantice la operación, funcionamiento y sostenimiento futuro del proyecto.	Se requiere especificar a detalle el esquema financiero para garantizar el funcionamiento y sostenibilidad del proyecto; el cual debe tener relación con el ítem b) <i>Identificación de la solución que corresponda al problema planteado.</i> Toda vez, que se relacionan 5 sedes, lo que genera confusión en el alcance del proyecto.
l) Identificación y explicación de otros aspectos que evidencien la sostenibilidad económica y social del proyecto.	Adicionar dentro del proyecto de manera clara y concisa, la identificación y explicación de otros aspectos que evidencien la sostenibilidad económica y social del proyecto.
m) Indicación de si el proyecto genera nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.	Adicionar dentro del proyecto de manera clara y concisa, la cantidad o porcentaje de generación de nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.
n) Identificación y explicación de los aportes del proyecto a la solución o mitigación de problemas ambientales u otras presentes y relevantes en la región.	Adicionar dentro del proyecto de manera clara y concisa la identificación y explicación de los aportes del proyecto a la solución o mitigación de problemas ambientales u otras presentes y relevantes en la región.
o) Presentación de la concordancia entre el problema y la solución, con las condiciones y necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.	Adicionar dentro del proyecto de manera clara y concisa la concordancia entre el problema y la solución, con las condiciones y necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.
p) Indicación y explicación de si el proyecto beneficia la política de enfoque de género.	Se requiere justificar los aspectos en que se beneficia la política de género con la implementación del proyecto.



REQUISITO	REQUERIMIENTO
s) Indicación de si el proyecto plantea la implementación de energías renovables que aporten a la transformación energética del país.	Se requiere que el documento especifique la propuesta de implementación de energías renovables, el cual debe estar relaciona en la estructura de costos del proyecto.
t) Indicación de si el proyecto plantea la implementación de tecnologías limpias que aporten al mejoramiento productivo del país.	Se requiere que el documento presente de manera clara y específica la implementación de tecnologías limpias en el marco del proyecto; de no ser necesario, expresar que el proyecto no contempla el presente ítem.

PROYECTO 2

LINEA DE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOMENTO MINERO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO MINERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR

REQUISITO	REQUERIMIENTO
d) Definición clara del cronograma proyectado para ejecución	Allegar el anexo 2, relacionado con el cronograma.
e) Justificación de los costos que involucre el desarrollo del proyecto.	<p>Adicionalmente en el marco del Artículo 3 de la Resolución 40356 del 30 de noviembre de 2020, en donde se estipula: "(...) La ejecución de los recursos está condicionada a que los proyectos que se presenten cursen el ciclo de los proyectos definido en las normas aplicables del Sistema General de Regalías", se requiere tener definida la etapa de pre-inversión del proyecto, por lo tanto, se solicita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar si el proyecto cuenta con estudios y diseños terminados. Se debe tener en cuenta que los estudios y diseños son el soporte del presupuesto de obras, es decir, se debe contar con memorias de cantidades, cotizaciones de los materiales, dotaciones y en general de las actividades presentadas para justificar los costos presentados. -Se presenta la actividad: "ESTUDIOS Y DISEÑOS; VALOR CATASTRAL DEL PREDIO A INTERVENIR", sin embargo, no es claro si ya se cuenta o no con diseños y con el predio (se anexa certificado de tradición y libertad donde el predio pertenece a la entidad territorial). Aclarar quien lo cofinancia y si se encuentran realizados o lo relacionado con el predio. -Se recomienda indicar claramente a qué hace referencia los módulos presentados en el presupuesto. En caso de presentarse módulos no relacionados directamente con la actividad minera, se debe presentar justificación del





REQUISITO	REQUERIMIENTO
	<p>porqué se incluyen.</p> <p>-En el presupuesto de interventoría se incluyen depreciaciones de equipos y mantenimientos que no son financiables por regalías, por lo cual, se deben retirar del presupuesto. Así mismo, se presenta desglose de estampillas. Se recomienda presentar como costos de legalización en la administración del proyecto.</p> <p>-Se recomienda que la instalación prevista de paneles solares, si son como autogeneración, debe acogerse a lo establecido a la Resolución 030 de 2018 de la CREG. Esto para que sea tenido en cuenta si el proyecto se presenta a financiación del Sistema General de Regalías.</p>
g) Indicación de si el proyecto beneficia 1, 2, o más municipios, especificando el impacto para cada uno de ellos.	Complementar lo relacionado al impacto en cada uno de los municipios a beneficiar en el marco del proyecto.
k) Presentación del esquema de la organización administrativa y del recurso humano requerido para la gestión y operación del proyecto.	Presentar dentro del esquema, la organización administrativa y financiera.
m) Indicación de si el proyecto genera nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.	Especificar el número o porcentaje de empleos que se generarían con el proyecto y las condiciones de vida que impactan el mejoramiento de la región.

PROYECTO 3

LINEA DE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOMENTO MINERO

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO AMBIENTAL Y EMPRESARIAL DEL ALTO OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

REQUISITO	REQUERIMIENTO
d) Definición clara del cronograma proyectado para ejecución	En el cronograma debe estar contemplado las actividades correspondientes al trámite que se debe adelantar para iniciar la ejecución de los recursos destinados para el proyecto. Además, se debe presentar el desglose de actividades que permitan identificar con claridad la ejecución del proyecto.
e) Justificación de los costos que involucre el desarrollo del proyecto	<p>Adicionalmente en el marco del Artículo 3 de la resolución 40356 del 30 de noviembre de 2020, en donde se estipula: "(...) La ejecución de los recursos está condicionada a que los proyectos que se presenten cursen el ciclo de los proyectos definido en las normas aplicables del Sistema General de Regalías", se requiere tener definida la etapa de pre-inversión del proyecto, por lo tanto, se solicita lo siguiente:</p> <p>- Informar si el proyecto cuenta con estudios y diseños terminados. Se debe tener en cuenta que los estudios y diseños son el soporte del presupuesto de obras, es</p>





	<p>decir, se debe contar con memorias de cantidades, cotizaciones de los materiales, dotaciones y en general de las actividades presentadas para justificar los costos presentados.</p> <p>-En esta Convocatoria del centro minero se financian espacios y dotaciones diferentes a espacios mineros, por ejemplo, espacios de gastronomía, taller automotriz, etc., se requiere presentar justificación del porqué se incluyen y la justificación de su costo.</p> <p>-Se sugiere que, en la etapa de presentación del proyecto al Sistema General Regalías, la estructura del presupuesto debe contener claramente las actividades correspondientes a los Costos Directos, Costos Indirectos, valor de interventoría y total del proyecto.</p>
f) Especificación de la cofinanciación del proyecto, indicando entidad, tipo de recurso y documento que avale el compromiso	Aclarar dentro del cuadro de cofinanciación el aporte de Caldas Gold y en las cartas de intención el valor del aporte a cofinanciar.
j) Presentación del esquema financiero con el análisis de costos e ingresos que garantice la operación, funcionamiento y sostenimiento futuro del proyecto.	Presentar el detalle del esquema financiero que garantice el funcionamiento y sostenibilidad del proyecto.
k) Presentación del esquema de la organización administrativa y del recurso humano requerido para la gestión y operación del proyecto.	Presentar el esquema completo de la organización en la parte administrativa, operativa y financiera.
n) Identificación y explicación de los aportes del proyecto a la solución o mitigación de problemas ambientales u otras presentes y relevantes en la región.	Indicar la problemática que se va a atender con el proyecto en el municipio de Marmato y explicar los aportes del proyecto para mitigar estos problemas.
o) Presentación de la concordancia entre el problema y la solución, con las condiciones y necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.	Explicar con claridad la concordancia entre el problema y la solución respecto a las necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.
s) Indicación de si el proyecto plantea la implementación de energías renovables que aporten a la transformación energética del país.	Especificar la utilización de las energías renovables planteadas en el marco del proyecto con su respectivo presupuesto.

REQUISITO GENERAL	REQUERIMIENTO
1. Carta de presentación con la identificación del proyecto y solicitud de asignación de recursos por parte del ente territorial. La misma debe incluir los datos del proyecto (incluyendo el nombre), el domicilio y el correo electrónico del representante legal o entidad territorial.	Se requiere incluir domicilio y correo electrónico del representante legal.





PROYECTO 4

LINEA DE PROYECTO: GUÍA METODOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN LA ETAPA DE BENEFICIO DE MINERAL AURÍFERO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL BENEFICIO AURÍFERO DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, MORALES, NOROSÍ, RÍO VIEJO Y TIQUISIO. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

REQUISITO	REQUERIMIENTO
b) Identificación de la solución que corresponda al problema planteado.	Se requiere adicionar como parte de la solución al problema planteado la propuesta de ruta metalúrgica y su estudio económico financiero.
c) Identificación de la población beneficiada. Esta identificación debe contener una descripción de la población.	Identificar la población directa con su respectiva descripción.
d) Definición clara del cronograma proyectado para ejecución.	Incluir en el cronograma las actividades correspondientes a: -Trámite que se debe adelantar para la ejecución de los recursos destinados para el proyecto. -Propuesta de ruta metalúrgica. -Estudios económicos y financieros para la implementación de la ruta.
e) Justificación de los costos que involucre el desarrollo del proyecto	-Al ser este un proyecto de consultoría en fase 2, se recomienda incluir todos los costos involucrados en este tipo de proyectos de consultoría. -El rubro de "Imprevistos" no aplica para proyectos de consultoría por lo que se debe retirar. Así mismo, ajustar el porcentaje de 4% de Utilidad que se encuentra elevado para este tipo de proyectos. -Aclarar el aporte de la gobernación presentado en presupuesto.
g) Indicar si el proyecto beneficia 1, 2, o más municipios, especificando el impacto para cada uno de ellos.	Describir el impacto que genera el proyecto sobre cada uno de los municipios objetivo del proyecto.
h) Indicar si el proyecto generará nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.	Especificar el número o porcentaje de empleos que se generarían con el proyecto en cada municipio.
i) Identificar y explicar los aportes del proyecto a la solución o mitigación de problemas ambientales u otras presentes y relevantes en la región.	Identificar los aportes del proyecto frente a la mitigación de problemas ambientales presentes en la región.



j) Presentar la concordancia entre el problema y la solución con las condiciones y necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.	Identificar la concordancia entre el problema y la solución frente a las condiciones y necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.
k) Indicar y explicar si el proyecto beneficia la política de enfoque de género.	Aclarar cómo se implementará la política de género en el proyecto (estos aspectos deben ser explicados y justificados).

PROYECTO 5

LINEA DE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOMENTO MINERO

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN MINERO ENERGÉTICO Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA

REQUISITO	REQUERIMIENTO
c) Identificación de la población beneficiada, la cual debe contener una descripción de la misma.	Especificar los municipios de influencia directa y la descripción de los mismos.
d) Definición clara del cronograma proyectado para ejecución.	Incluir dentro del cronograma las actividades correspondientes al trámite que se debe adelantar para iniciar la ejecución de los recursos destinados para el proyecto y el desglose por actividad.
e) Justificación de los costos que involucre el desarrollo del proyecto	Adicionalmente en el marco del Artículo 3 de la resolución 40356 del 30 de noviembre de 2020, en donde se estipula: "(...) La ejecución de los recursos está condicionada a que los proyectos que se presenten cursen el ciclo de los proyectos definido en las normas aplicables del Sistema General de Regalías", se requiere tener definida la etapa de pre-inversión del proyecto, por lo tanto, se solicita lo siguiente: - Informar si el proyecto cuenta con estudios y diseños terminados. Se debe tener en cuenta que los estudios y diseños son el soporte del presupuesto de obras, es decir, se debe contar con memorias de cantidades, cotizaciones de los materiales, dotaciones y en general de las actividades presentadas para justificar los costos. -No hay suficiente información para determinar si las actividades pueden ser financiadas por SGR. -Se debe aclarar el alcance de la actividad: Gestión ambiental.
g) Indicación de si el proyecto beneficia 1, 2, o más municipios, especificando el impacto para cada uno de ellos.	Especificar el impacto en cada uno de los municipios a beneficiar.



REQUISITO	REQUERIMIENTO
h) Certificación expedida por la autoridad competente sobre la compatibilidad del proyecto con el uso del suelo.	Aclarar la compatibilidad del uso del suelo del predio donde se llevará a cabo el proyecto.
j) Presentación del esquema financiero con el análisis de costos e ingresos que garantice la operación, funcionamiento y sostenimiento futuro del proyecto	Incluir lo siguiente: -Componente de sostenibilidad que permita identificar el esquema financiero. -Análisis de costos e ingresos con el fin de establecer las garantías de operación funcionamiento y sostenimiento. -Carta de voluntad por parte del SENA avalando su aporte y detalle del desglose de actividades e insumos en los cuales se va a destinar el presupuesto.
k) Presentación del esquema de la organización administrativa y del recurso humano requerido para la gestión y operación del proyecto.	Allegar el esquema de la organización administrativa y del recurso humano requerido para la gestión y operación del proyecto.
l) Identificación y explicación de otros aspectos que evidencien la sostenibilidad económica y social del proyecto.	Adicionar dentro del proyecto de manera clara y concisa, la identificación y explicación de otros aspectos que evidencien la sostenibilidad económica y social del proyecto.
m) Indicación de si el proyecto genera nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.	Adicionar dentro del proyecto de manera clara y concisa, la cantidad o porcentaje de generación de nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.
n) Identificación y explicación de los aportes del proyecto a la solución o mitigación de problemas ambientales u otras presentes y relevantes en la región.	Adicionar dentro del proyecto de manera clara y concisa la identificación y explicación de los aportes del proyecto a la solución o mitigación de problemas ambientales u otras presentes y relevantes en la región.
o) Presentación de la concordancia entre el problema y la solución, con las condiciones y necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.	Describir la concordancia entre el problema y la solución.
q) Indicación y explicación de si el proyecto beneficia a comunidades de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.	Definir los municipios de impacto con el proyecto para establecer si tienen el enfoque territorial PDET.
r) Indicación y explicación de si el proyecto beneficia a comunidades de municipios de zona futuro.	Definir los municipios de impacto con el proyecto para establecer si beneficia a comunidades de zonas futuro.



REQUISITO	REQUERIMIENTO
s) Indicación de si el proyecto plantea la implementación de energías renovables que aporten a la transformación energética del país.	Se requiere que el documento especifique la propuesta de implementación de energías renovables, el cual debe estar relaciona en la estructura de costos del proyecto.
t) Indicación de si el proyecto plantea la implementación de tecnologías limpias que aporten al mejoramiento productivo del país.	Se requiere que el documento presente de manera clara y específica la implementación de tecnologías limpias en el marco del proyecto; de no ser necesario, expresar que el proyecto no contempla el presente ítem.

PROYECTO 7

LINEA DE PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOMENTO MINERO

NOMBRE DEL PROYECTO:

REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL MINERO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL, TECNOLÓGICO, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRIGIDO A LOS ACTORES DIRECTOS E INDIRECTOS PRESENTES EN LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA DEL MUNICIPIO DE PAIPA

REQUISITO	REQUERIMIENTO
b) Identificación de la solución que corresponda al problema planteado.	Identificar la solución del problema por componente ya que no es clara la orientación del Centro de Desarrollo en cuanto a las temáticas. Adicionalmente se debe corregir el dato correspondiente al lapso de tiempo con respecto a la estadística de accidentalidad.
c) Identificación de la población beneficiada, la cual debe contener una descripción de la misma.	Realizar la descripción de la población beneficiada.
d) Definición clara del cronograma proyectado para ejecución.	Se requiere adicionar en el cronograma lo siguiente: -Actividades correspondientes al trámite que se debe adelantar para iniciar la ejecución de los recursos destinados para el proyecto. -Relacionar en detalle las obras a intervenir en el marco de la construcción de la ampliación del Centro de Desarrollo. -Identificar el tiempo requerido para la ejecución de los recursos. - Periodo para la terminación de los estudios y diseños indicados en la propuesta.





REQUISITO	REQUERIMIENTO
e) Justificación de los costos que involucre el desarrollo del proyecto	<p>Adicionalmente en el marco del Artículo 3 de la resolución 40356 del 30 de noviembre de 2020, en donde se estipula: "(...) La ejecución de los recursos está condicionada a que los proyectos que se presenten cursen el ciclo de los proyectos definido en las normas aplicables del Sistema General de Regalías", se requiere tener definida la etapa de pre-inversión del proyecto, por lo tanto, se solicita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar si el proyecto cuenta con estudios y diseños terminados. Se debe tener en cuenta que los estudios y diseños son el soporte del presupuesto de obras, es decir, se debe contar con memorias de cantidades, cotizaciones de los materiales, dotaciones y en general de las actividades presentadas para justificar los costos presentados. - Justificar la inclusión de la actividad y sus costos de la Gestión Ambiental y las Huertas Caseras en relación a la línea de Fortalecimiento de infraestructura para prestación de servicios de fomento minero. - Se sugiere que, en la etapa de presentación del proyecto al Sistema General Regalías, la estructura del presupuesto debe contener claramente las actividades correspondientes a los Costos Directos, Costos Indirectos, valor de interventoría y total del proyecto.
f) Especificación de la cofinanciación del proyecto, indicando entidad, tipo de recurso y documento que avale el compromiso	Indicar si la cofinanciación es aportada en especie o en recursos financieros, y allegar las cartas que avalen el compromiso.
g) Indicación de si el proyecto beneficia 1, 2, o más municipios, especificando el impacto para cada uno de ellos	Identificar el impacto generado en los municipios beneficiados.
h) Certificación expedida por la autoridad competente sobre la compatibilidad del proyecto con el uso del suelo.	Allegar certificado del uso del suelo expedida por la autoridad competente y certificado de tradición y libertad.
i) Si el proyecto está actualmente en operación o cuenta con una infraestructura mínima para el beneficio de la comunidad. Debe indicarse y explicarse cuál será el nivel de intervención con el proyecto a presentar.	Indicar el nivel de intervención con el presente proyecto que permita identificar el alcance de lo que se pretende realizar.
j) Presentación del esquema financiero con el análisis de costos e ingresos que garantice la operación, funcionamiento y sostenimiento futuro del proyecto.	Aclarar cuál es el aporte de COMFABOY, SENA, ANM, Gobernación de Boyacá, SGC, entre otros, que garantiza la operación, funcionamiento y sostenimiento de la instalación a futuro.



REQUISITO	REQUERIMIENTO
k) Presentación del esquema de la organización administrativa y del recurso humano requerido para la gestión y operación del proyecto.	Allegar el esquema mencionado de la participación de entidades públicas y privadas y el esquema organizacional que permita identificar como es la composición del recurso humano y su rol requerido con la operación del proyecto, el cual debe estar relacionado en el esquema financiero. Así mismo, allegar el soporte de cartas de voluntad por parte de las entidades mencionadas en el esquema presentado.
l) Identificación y explicación de otros aspectos que evidencien la sostenibilidad económica y social del proyecto.	Aclarar cuáles son los aspectos que aportan a la sostenibilidad económica y social del proyecto.
m) Indicación de si el proyecto genera nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.	Adicionar dentro del proyecto de manera clara y concisa, la cantidad o porcentaje de generación de nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.
n) Identificación y explicación de los aportes del proyecto a la solución o mitigación de problemas ambientales u otras presentes y relevantes en la región.	Definir el aporte del proyecto a la solución de la problemática ambiental u otros.
o) Presentación de la concordancia entre el problema y la solución, con las condiciones y necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.	Definir claramente la relación entre el problema y la solución, con las condiciones y necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.
p) Indicación y explicación de si el proyecto beneficia la política de enfoque de género	Puntualizar los aspectos que beneficia la política de enfoque de género en el proyecto.
s) Indicación de si el proyecto plantea la implementación de energías renovables que aporten a la transformación energética del país	Se requiere que el documento especifique la propuesta de implementación de energías renovables, el cual debe estar relacionada en la estructura de costos del proyecto.
u) Presentación de una ficha resumen del proyecto.	Se requiere ampliar la ficha resumen, la cual debe contener la información básica del proyecto presentado.

PROYECTO 12

LINEA DE PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOMENTO MINERO

NOMBRE DEL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL SENA PARA LA PRESTACIÓN DE



SERVICIOS DE FOMENTO MINERO (2da FASE) MUNICIPIO
DE EL BAGRE

REQUISITO	REQUERIMIENTO
d) Definición clara del cronograma proyectado para ejecución.	Se requiere actualizar el cronograma incluyendo las actividades correspondientes al trámite que se debe adelantar para la ejecución de los recursos destinados para el proyecto.
e) Justificación de los costos que involucre el desarrollo del proyecto	Adicionalmente en el marco del Artículo 3 de la resolución 40356 del 30 de noviembre de 2020, en donde se estipula: "(...) La ejecución de los recursos está condicionada a que los proyectos que se presenten cursen el ciclo de los proyectos definido en las normas aplicables del Sistema General de Regalías", se requiere tener definida la etapa de pre-inversión del proyecto, por lo tanto, se solicita lo siguiente: - Informar si el proyecto cuenta con estudios y diseños terminados. Se debe tener en cuenta que los estudios y diseños son el soporte del presupuesto de obras, es decir, se debe contar con memorias de cantidades, cotizaciones de los materiales, dotaciones y en general de las actividades presentadas para justificar los costos presentados. - En los presupuestos de inversión no se deben incluir actividades que de acuerdo con el Artículo 28 de la Ley 2056 de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, no son financiables, por ejemplo, gastos permanentes.
f) Especificación de la cofinanciación del proyecto, indicando entidad, tipo de recurso y documento que avale el compromiso	Aclarar que los costos de diseños arquitectónicos y técnicos por valor de \$723.184.991 serán cubiertos por la cofinanciación, teniendo en cuenta que no corresponde a actividades de la fase 3 del proyecto.
h) Certificación expedida por la autoridad competente sobre la compatibilidad del proyecto con el uso del suelo.	Allegar los anexos mencionados en el documento 5H y 7H.
i) Si el proyecto está actualmente en operación o cuenta con una infraestructura mínima para el beneficio de la comunidad. Debe indicarse y explicarse cuál será el nivel de intervención con el proyecto a presentar.	Se requiere dar claridad y explicar la magnitud y descripción de cada una de las nuevas obras y actividades que se pretende realizar con el proyecto presentado.
j) Presentación del esquema financiero con el análisis de costos e ingresos que garantice la operación, funcionamiento y sostenimiento futuro del proyecto	Definir en el documento las actividades y detalles de los costos correspondientes a la construcción de obra civil y dotación. Así mismo, aclarar cuáles son los nuevos espacios y ambientes que se incluyen con el proyecto. Se requiere presentar la discriminación de los costos y actividades correspondientes a los \$ 6.600 millones estipulados en el presupuesto global por concepto de obras civiles, de igual forma los \$ 2310 millones por concepto de dotación.



REQUISITO	REQUERIMIENTO
k) Presentación del esquema de la organización administrativa y del recurso humano requerido para la gestión y operación del proyecto.	Presentar el esquema completo de la organización en la parte administrativa, financiera y operativa.
l) Identificación y explicación de otros aspectos que evidencien la sostenibilidad económica y social del proyecto.	Aclarar si el SENA se hará cargo de la operación y sostenibilidad del proyecto.
m) Indicación de si el proyecto genera nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.	Adicionar dentro del proyecto de manera clara y concisa, la cantidad o porcentaje de generación de nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.
n) Identificación y explicación de los aportes del proyecto a la solución o mitigación de problemas ambientales u otras presentes y relevantes en la región.	Identificar y describir el aporte del proyecto a la solución de la problemática ambiental u otros.
o) Presentación de la concordancia entre el problema y la solución, con las condiciones y necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.	Identificar de manera clara y precisa la relación entre el problema y la solución, que permitan responder a las necesidades socioculturales, económicas y ambientales propias del territorio.
r) Indicación y explicación de si el proyecto beneficia a comunidades de municipios de zona futuro.	Identificar si los municipios beneficiados se encuentran dentro de zonas futuro.
s) Indicación de si el proyecto plantea la implementación de energías renovables que aporten a la transformación energética del país.	Se requiere que el documento especifique la propuesta de implementación de energías renovables, el cual debe estar relaciona en la estructura de costos del proyecto.
t) Indicación de si el proyecto plantea la implementación de tecnologías limpias que aporten al mejoramiento productivo del país	Se requiere que el documento presente de manera clara y específica la implementación de tecnologías limpias en el marco del proyecto; de no ser necesario, expresar que el proyecto no contempla el presente ítem.

PROYECTO 13

LINEA DE PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS COMUNITARIAS PARA EL BENEFICIO DE MINERAL AURÍFERO

NOMBRE DEL PROYECTO:

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA COMUNITARIA PARA EL BENEFICIO DE MINERAL AURÍFERO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA





REQUISITO	REQUERIMIENTO
d) Definición clara del cronograma proyectado para ejecución	Complementar el cronograma con las actividades correspondientes al trámite que se debe adelantar para iniciar la ejecución de los recursos destinados para el proyecto. Relacionar en detalle las obras de la construcción de la planta de beneficio. Así mismo, se debe incluir el periodo para el ajuste de los estudios y diseños indicados en la propuesta.
e) Justificación de los costos que involucre el desarrollo del proyecto	Adicionalmente en el marco del Artículo 3 de la resolución 40356 del 30 de noviembre de 2020, en donde se estipula: "(...) La ejecución de los recursos está condicionada a que los proyectos que se presenten cursen el ciclo de los proyectos definido en las normas aplicables del Sistema General de Regalías", se requiere tener definida la etapa de pre-inversión del proyecto, por lo tanto, se solicita lo siguiente: - Informar si el proyecto cuenta con estudios y diseños terminados. Se debe tener en cuenta que los estudios y diseños son el soporte del presupuesto de obras, es decir, se debe contar con memorias de cantidades, cotizaciones de los materiales, dotaciones y en general de las actividades presentadas para justificar los costos presentados. - Se solicita definir claramente quien financiará las actividades de realización de estudios y diseños y de Administración, Operación y Mantenimiento (gastos permanentes o recurrentes). - En los presupuestos de inversión no se deben incluir actividades que de acuerdo con el Artículo 28 de la Ley 2056 de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, no son financiables, por ejemplo, gastos permanentes.
f) Especificación de la cofinanciación del proyecto, indicando entidad, tipo de recurso y documento que avale el compromiso	Aclarar el aporte por parte de la alcaldía San Roque, toda vez que el valor es mayor teniendo en cuenta el lote.
g) Indicación de si el proyecto beneficia 1, 2, o más municipios, especificando el impacto para cada uno de ellos	Identificar el impacto generado en los municipios beneficiados con el proyecto.
u) Presentación de una ficha resumen del proyecto.	Completar la ficha resumen, la cual debe contener la información básica del proyecto.

PROYECTO 14

LINEA DE PROYECTO:

GUÍA METODOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE LA EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE MINERAL AURÍFERO EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA (ANTIOQUIA)



NOMBRE DEL PROYECTO: GUÍA METODOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO EN LA ETAPA DE BENEFICIO DE MINERAL AURÍFERO

.REQUISITO	REQUERIMIENTO
e) Justificación de los costos que involucre el desarrollo del proyecto	<p>- Teniendo en cuenta que se debe presentar la justificación de los costos del proyecto, es necesario presentar el presupuesto definiendo los productos a entregar por cada uno de los participantes en el proyecto. Se denota que existen actividades que se están incluyendo dos veces en el presupuesto porque la realizan las dos facultades de la universidad.</p> <p>- Aclarar ¿por qué se menciona que este presupuesto es para el año 1, si el tiempo requerido para ejecutar el proyecto es 18 meses? En el mes 18 se entregará el producto de la guía metodológica.</p> <p>- Informar si en el presupuesto se están incluyendo todos los costos asociados a la realización de esta consultoría o si existen costos que no se encuentran incluidos.</p> <p>- Revisar los costos del personal, los cuales deben corresponder a costos producto de un estudio de mercado; hay costos que pueden resultar altos, teniendo en cuenta los costos financiados en otros proyectos similares.</p> <p>- En los presupuestos de inversión no se deben incluir actividades que de acuerdo con el Artículo 28 de la Ley 2056 de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, no son financiables, por ejemplo, gastos permanentes.</p>
f) Especificación de la cofinanciación del proyecto, indicando entidad, tipo de recurso y documento que avale el compromiso.	Allegar la carta de compromiso de la cofinanciación por parte de la Universidad nacional conforme al Excel allegado.
h) Indicar si el proyecto generará nuevos empleos y las condiciones de vida que impacten en el mejoramiento de la región donde se desarrolla el proyecto.	Especificar el número o porcentaje de empleos que se generarían con el proyecto en el municipio.

De conformidad a lo señalado en el Anexo Nro. 1 “Convocatoria Proyectos de Inversión para el Fomento Minero” de la Resolución No. 40356 del 30 de noviembre de 2020 del Ministerio de Minas y Energía, numeral VII. Evaluación, publicación de propuestas seleccionadas y reclamaciones, se establece que una vez vencido el periodo de revisión documental, técnica y financiera se publicará en la página Web del Ministerio y se enviará por correo electrónico a los proponentes un informe relacionando los conceptos de evaluación de los proyectos con todas las observaciones.

Así mismo se manifiesta que en caso de proceder requerimientos para subsanar, se otorgará un término de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de envío al correo electrónico suministrado en la carta de presentación.





Teniendo en cuenta lo anterior, una vez publicado el informe relacionando los conceptos de evaluación de los proyectos con todas las observaciones efectuadas de la revisión documental, técnica y financiera se procederá con el envío por correo electrónico de la información.

El anterior informe se suscribe por los profesionales que conforman el Equipo Evaluador designado para los fines señalados en el marco del Anexo 1 de la Convocatoria, establecida en la Resolución Nro. 40356 del 30 de noviembre de 2019.

Es de señalar que las inquietudes que se cursen con respecto a los requerimientos antes señalados, serán atendidos a través del correo electrónico fomentominero@minenergia.gov.co

El presente informe se presenta a los once (11) días del mes de febrero de 2021.

Julio Cesar Rojo Ospina

Libia Fernanda Polanía Escobar

Ronnal Alexander Bello Bernal

Andrés Fernando Ramos Chaparro

Luis Edgar Peña Zúñiga

Diana Carolina Carrillo Barbosa

Andrea Margarita Beleño Hernández